

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE AUTORADIADOR SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORAD S.A.

En la ciudad de Chaguaní, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año 2015, a las diez y ocho horas de la noche, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Esmeraldas 1222 y Aguirre, se reúnen los señores JOSE LUIS IZQUIERDO VALLEJO, accionista y propietario de dos mil quinientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DOS MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100; GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA, accionista y propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa TRESCIENTOS SESENTA 00/100; JOSE LUIS IZQUIERDO MIRANDA, accionista y propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa TRESCIENTOS SESENTA 00/100; DANNY XAVIER IZQUIERDO MIRANDA, accionista y propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa TRESCIENTOS SESENTA 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JOSE LUIS IZQUIERDO VALLEJO, y, PATRICIA ALEXANDRA TOALA VILLEGAS quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORAD S.A. correspondiente a los ejercicios económicos del periodo 2011, 2012, 2013 y 2014 inclusive.

- 1) Aprobación de NIF COMPLETAS AUTORADIADOR SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORAD S.A.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2011, 2012, 2013 y 2014 siendo estos:

-Estado De Situación Financiera (Balances Generales) 2011-2012-2013-2014
-Estados de Resultado Integral 2011, 2012, 2013 y 2014
-Estado de Flujo de Efectivo 2011, 2012, 2013 y 2014
-Estado de cambios en el Patrimonio 2011, 2012, 2013 y 2014
-Notas A los Estados Financieros - 2011, 2012, 2013 y 2014
-Cercioramiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas de los Ejercicios Económicos Contable 2011, 2012, 2013, 2014.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORAD S.A., correspondientes al periodo 2014. De acuerdo a lo que se refleja en los Estados Financieros.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General, dispone que por la Secretaría se constata el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A.

Segundo.- Tiene la palabra el Accionista GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA, y dispone que la Secretaría como nota de lo que se sigue. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A. Correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014. Una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Dos vez aprobado los Estados Financieros de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A. Correspondientes al 2011, 2012, 2013 y 2014. Toma la palabra el accionista GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA, el cual indica que durante esos periodos se registró utilidades contables y se recorriendo no sea repartido los dividendos de esos periodo para fortalecer el patrimonio de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA.

Cuarto.- El accionista JOSE LUIS IZQUIERDO MIRANDA propone como Comisario para el periodo 2015 a la Srta. PAOLA ESTEFANIA PEÑA TALARIZ con CI 0921543406 quien tiene esquite en el acta, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A., explica en su informe que mediante Resolución N° 08.GDSC-010 emitida por la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008, resolvió establecer el siguiente Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "I-NIF" por parte de las compañías y otros sujetos al control y vigilancia de esta organización:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, las Compañías y los otros sujetos y regulados por la ley de Mercados de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición para tal efecto, ese grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicar a partir del 1 de enero del 2011, las compañías que cumplan las siguientes condiciones:
 1. Activos totales iguales o superiores a cuatro millones;
 2. Registro de valor bruto en ventas anuales superior a cinco millones de dólares y;
 3. Empleo menos de 200 empleados (personal ocupado). Para este criterio se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición, de las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales, las compañías de economías mixtas y las que fuere la forma jurídica de sociedades constituya el estado y

Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras o otras extranjeras Establecidas, para empresas privadas o mixtas, organizadas como persona jurídica y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

El contador de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A. explica que según se indica la empresa se encuentra dentro del segundo grupo de aplicación por tanto los estados financieros de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A. a partir del periodo 2011 deberán ser presentados bajo NIIF COMPLETAS.

Indica también el contador que es el periodo de transición de NIIF a NIIF COMPLETAS AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A. no presenta ningún asenso de relevancia en cuanto a la transición, por lo que no será necesario utilizar la cuenta de Adopción por primera vez en sus estados financieros. Sin embargo AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A. a partir del 2011 aplica NIIF COMPLETAS, lo cual está por escrito en sus respectivos políticos contables. Acto seguido de esta atención es aprobada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstituida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna. Con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las veinte y tres horas cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acta los concurrentes.-



JOSE LUIS IZQUIERDO VALLEJO,
C.C. 0508160175

Accionista de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A.



GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA
C.C. 0912796096

Accionista de AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A.



JOSE LUIS IZQUIERDO MIRANDA

C.C. 0515342497

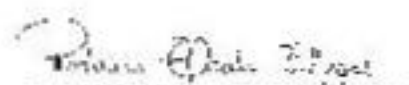
Accionista de **AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A.**



DANNY XAVIER IZQUIERDO MIRANDA

C.C. 0915797088

Accionista de **AUTORADIADOR SOCIEDAD ANONIMA AUTORAD S.A.**



PATRICIA ALEXANDRA TOALA VILLEGAS
Secretario Ad-hoc